

ACTA ORDINARIA No. 09

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 28 de agosto de 2013.

Horas: de las 14:15 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José German Lopez Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Leonel Arias Montoya, Representante de los Profesores
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Señor Víctor Hugo Ramírez Porres, Representante de los Estudiantes
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Invitados: Ing. Viviana Lucia Barney Palacín, Jefe (E) Oficina de Planeación
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día por unanimidad

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del cuórum
- 2.** Consideración a las Actas Ordinarias: No. 04 del 20 de marzo, No. 05 del 10 de abril, No. 06 del 24 de abril y No. 07 del 29 de mayo de 2013.
- 3.** Solicitud de DDD para el II semestre de 2013, Francisco Javier Sánchez-Coordinador Área de Básico Clínica (Renuncia del Dr. Jaime Mejía Cordobés)
- 4.** Proyectos de Acuerdo
 - Por medio del cual se reglamentan las Prácticas Universitarias para todos los programas de Pregrado
 - Por medio del cual se crea un Estímulo Académico
 - Por medio del cual se reforma un Estímulo Académico
- 5.** Convocatoria premio a la trayectoria de investigación UTP-Jorge Roa Martínez año 2013
- 6.** Requisito de matrícula para estudiantes del Programa de Medicina presentación del carné de vacunas y el esquema completo de vacunación para Hepatitis B o en su defecto la presentación de los anticuerpos anti Hepatitis B.
- 7.** Informe comisión designada caso Darlin Emilson Agualimpia Pinilla.
- 8.** Casos de Estudiantes:
 - Nicolás Alberto Mejía Gómez, solicitud curso dirigido.
 - William Mauricio Mellizo Aguilera, solicitud matricula extemporánea Maestría en Investigación Operativa y Estadística.
 - Maria Soraya Quiceno Murillo, registro notas II semestre 2010 Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad.

- Andres Olmedo Acevedo Cardona, Lizzi Lorena Rojas Moreno y Oscar Eduardo Cardenas, estudiantes Medicina Critica y Cuidado Intensivo
- Paula Andrea Escobar Solarte, Programa de Tecnología Industrial
- David Serna y Otros, Tecnología en Atención Prehospitalaria
- Andres Felipe Cataño O, Programa de Medicina
- Julián Andres Rodriguez Tabares, Ingeniería Eléctrica
- Mateo Márquez Sánchez, Ingeniería Mecánica
- Derecho de Petición Laura Tatiana Castro Ramírez, Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Derecho de Petición Luisa Fernanda Alarcón Sánchez, Ingeniería Mecatrónica
- Fabián Jiménez, Ciencias del Deporte y la Recreación
- Derecho de Petición Omar Samir Murillo Vargas, Ingeniería Eléctrica
- Derecho de Petición Jhon Alexander Alarcón Betancur, Ingeniería Industrial
- Derecho de Petición Mónica Lineth Hernandez Hurtado, Ingeniería Industrial
- Derecho de Petición Paola Andrea Orozco Toro, Ingeniería Industrial
- Jorge Luis Albarracín Ávila, Maestría en Ingeniería Mecánica
- Luz Matilde Guevara, Licenciatura en Español y Literatura

9. Propositiones y asuntos varios

Desarrollo:

1. Verificación del cuórum

Se informa que fueron recibidas excusas por parte del Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, la Dra. Diana Patricia Gómez Botero, el Ing. Wilson Arenas Valencia y el Dr. Fernando Noreña Jaramillo, existiendo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración a las Actas Ordinarias: No. 04 del 20 de marzo, No. 05 del 10 de abril, No. 06 del 24 de abril y No. 07 del 29 de mayo de 2013.

El secretario manifiesta que las actas estuvieron a disposición de los consejeros y no se recibieron correcciones. Siendo sometidas a consideración se aprueban por unanimidad.

3. Solicitud de DDD para el II semestre de 2013, Francisco Javier Sánchez-Coordinador Área de Básico Clínica (Renuncia del Dr. Jaime Mejía Cordobés)

El Dr. Juan Carlos Monsalve Botero explica la solicitud en el sentido que se hace necesario ante la renuncia del Dr. Jaime Mejía Cordobés quien se jubila, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

4. Proyectos de Acuerdo

- **Por medio del cual se reglamentan las Prácticas Universitarias para todos los programas de Pregrado**

El vicerrector de investigaciones explica que este acuerdo fue aprobado el año pasado pero la Facultad de Ingeniería Industrial hizo algunas observaciones sobre redacción en algunos artículos, la doctora Maria Elena Rivera Salazar dice que en el artículo tres hay que hacer una modificaciones respecto al numeral 5 parágrafo 2 en el sentido que es el "decreto 2376 del 01 de julio de 2010", el Decano de la Facultad Ciencia de la Salud pide que en el numeral cinco se agregue una coma para dar mayor claridad así: " estas prácticas son desarrollada en una entidad de salud, pública o privada" siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad con las correcciones.

- **Por medio del cual se crea un Estímulo Académico**

El secretario informa que este proyecto fue presentado por el consejero Juan Daniel Castrillón Spitia en el cual se propone crear un nuevo estímulo académico denominado "Estudiante Investigador". Dicha propuesta es de buen recibo por parte de los consejeros siendo aprobada por unanimidad.

- **Por medio del cual se reforma un Estímulo Académico**

El consejero Juan Daniel Castrillón Spitia explica que el presente acuerdo busca hacer más justo el otorgamiento de matrícula de honor, pues en la actualidad se entrega este estímulo a dos estudiantes por programa y lo que se busca modificar es que sea entregado a dos estudiantes de cada semestre académico de cada programa. Se aplaza esta propuesta con el fin de que sea analizada por el Vicerrector Administrativo y presentada nuevamente a los consejeros.

5. Convocatoria premio a la trayectoria de investigación UTP-Jorge Roa Martínez año 2013.

El Vicerrector de Investigaciones dice que el premio fue creado mediante el Acuerdo 25 de 2005, el cual se otorga cada dos años, manifiesta que ya se hizo la primera premiación y el ganador fue el profesor Alvaro Ángel Orozco Gutiérrez y fue modificado por el comité central de investigaciones en el sentido de tener en cuenta los puntos por investigación que otorga el CIARP. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

6. Requisito de matrícula para estudiantes del Programa de Medicina presentación del carné de vacunas y el esquema completo de vacunación para Hepatitis B o en su defecto la presentación de los anticuerpos anti Hepatitis B.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que la solicitud no es solamente para el programa de Medicina sino para el de Medicina Veterinaria y Tecnología en Atención Prehospitalaria pues existe la obligatoriedad en los escenarios de práctica que todos los estudiantes tengan la vacuna de la hepatitis B y resulta complicado desde los programas hacer ese control, es por esto que solicitan que desde la matrícula se cumpla con este requisito, lo anterior debido a que es un problema cuando devuelven los estudiantes por no cumplir con estos requisitos, en este sentido solicitan que en Registro y Control desde la matrícula controlen que los estudiantes tengan esta vacuna.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo manifiesta que esto lo han venido manejando desde Vicerrectoría de Responsabilidad Social a lo cual el Dr. Juan Carlos Monsalve Botero responde que no es así y que no se está controlando en este momento, el Dr. Diego Osorio dice que deberían buscar un experto porque registro no saben manejar un carnet de vacunas.

El secretario señala que como Estado no podemos negar un derecho por carecer de otro, el decano indica que en Medicina se inician las prácticas desde los semestres altos pero en los otros programas empiezan desde los primeros semestres, manifiesta que la certificación la deberían traer cada semestre los estudiantes, también nos han pedido que la universidad cargue con el costo de la Hepatitis B y eso sería un costo de \$110.000 o \$120.000 por estudiante pero surge la necesidad de establecerlo como requisito.

El secretario propone que se pueda estudiar el tema para verificar cuanto nos costaría o que mecanismo podríamos buscar para satisfacer esa necesidad.

El decano indica que solamente están pidiendo que sea un requisito de matrícula.

El secretario reitera que no se puede negar un derecho por no tener otro, el decano dice que el requisito lo creó la Ley de Talento Humano en Salud y que debe cumplir la Universidad en este sentido el esquema de vacunación completo lo debe tener la persona cuando ingresa a la universidad y la única vacuna que no esta es la de Hepatitis B, la Ley se creó en julio de 2010 y apenas se está entrando en su aplicación pero en este semestre ya tenemos problema con 14 estudiantes de medicina.

El presidente propone que el tema lo revisen el Vicerrector Administrativo y el Secretario General con el fin de mirar costos y alternativas y se volvería a revisar en un próximo consejo, se aplaza mientras se hace la valoración de alternativas.

7. Informe comisión designada caso Darlin Emilson Agualimpia Pinilla.

El secretario lee el informe donde la comisión designada considera que la sanción debe ser de una amonestación escrita a la hoja de vida por confesión de falta y duda.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud deja constancia que no están de acuerdo con esta recomendación pues a este estudiante se le hizo un proceso disciplinario muy complejo y completo ya que se hizo suplantar por otra persona para presentar un examen en el ILEX y empezó a ejercer como médico en un Hospital del Departamento desde la decanatura no están de acuerdo con esa posición.

El consejero Juan Daniel Castrillón Spitia manifiesta que leyó todo el documento del proceso de este estudiante y no se comprobó por parte de la universidad que él hubiera sido suplantado en el examen, el estudiante confeso fue que hizo trampa en el examen.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica señala que también leyó todo el expediente y encontró que el estudiante reconoce que trató de copiar pero en ningún momento hubo suplantación en su hoja de vida no aparece ninguna sanción y desde ese punto de vista lo más viable es darle la amonestación, recomendación en la cual los tres miembros de la comisión coincidieron.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud pregunta si la comisión habló con la doctora Claudia Lorena Marín, a los cual el Secretario General dice que no al lugar porque la comisión sólo debe revisar el expediente.

El secretario indica que el estudiante ya se graduó a lo cual el profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que no entiende como se graduó si estaba en proceso, el Secretario explica que el hecho de que deje de ser estudiante no hace que las faltas mueran por lo que se debe continuar con el proceso y llevarlo hasta el final del cierre. Igualmente la ley indica que las universidades tienen que guardar secreto de los procesos disciplinarios de los estudiantes.

Se pone a consideración el informe siendo aprobado con nueve (9) votos a favor, cuatro (4) votos en contra y una (1) abstención. Se acoge el informe y se dará el trámite correspondiente.

8. Casos de Estudiantes:

El Secretario indica que los casos de estudiantes serán revisados por la comisión.

- **Nicolás Alberto Mejía Gómez, solicitud curso dirigido.**
- **William Mauricio Mellizo Aguilera, solicitud matricula extemporánea Maestría en Investigación Operativa y Estadística.**
- **Maria Soraya Quiceno Murillo, registro notas II semestre 2010 Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad.**
- **Andres Olmedo Acevedo Cardona, Lizzi Lorena Rojas Moreno y Oscar Eduardo Cardenas, estudiantes Medicina Critica y Cuidado Intensivo**
- **Paula Andrea Escobar Solarte, Programa de Tecnología Industrial**
- **David Serna y Otros, Tecnología en Atención Prehospitalaria**
- **Andres Felipe Cataño O, Programa de Medicina**
- **Julián Andres Rodriguez Tabares, Ingeniería Eléctrica**
- **Mateo Márquez Sánchez, Ingeniería Mecánica**
- **Derecho de Petición Laura Tatiana Castro Ramírez, Medicina Veterinaria y Zootecnia**
- **Derecho de Petición Luisa Fernanda Alarcón Sánchez, Ingeniería Mecatrónica**
- **Fabián Jiménez, Ciencias del Deporte y la Recreación**
- **Derecho de Petición Omar Samir Murillo Vargas, Ingeniería Eléctrica**
- **Derecho de Petición Jhon Alexander Alarcón Betancur, Ingeniería Industrial**
- **Derecho de Petición Mónica Lineth Hernandez Hurtado, Ingeniería Industrial**
- **Derecho de Petición Paola Andrea Orozco Toro, Ingeniería Industrial**
- **Jorge Luis Albarracín Ávila, Maestría en Ingeniería Mecánica**
- **Luz Matilde Guevara, Licenciatura en Español y Literatura**

El secretario plantea un problema que se está presentado a raíz de una modificación al reglamento estudiantil con relación a que los aspirantes puedan decidir en caso de pasar en dos programas a la vez en cual se matricula, pero jamás pudieron prever lo que está sucediendo en la práctica cuando el estudiante en el primer llamado no pasa en su prioridad y pasa en el otro programa y en el segundo llamado pasa en su prioridad, esto genera un reflujo de información a lo que los ingenieros de sistemas dicen que no tienen solución.

El secretario sugiere que como la filosofía es reclutar a los mejores la idea sería adicionar al reglamento estudiantil en el sentido que esa opción sólo se aplicaría en el primer llamado y aun así sería complicado, entonces al menos ese margen de incertidumbre lo reduciríamos aplicando la hipótesis del primer llamado.

El presidente dice que es muy apresurado aplicar esto de una vez y propone que se estudie el tema para revisar que solución es la mejor opción con el fin de traer una propuesta porque es muy complicado.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que la actual situación tiene un problema porque ha hecho que tengamos en primer semestre un grupo de estudiantes que no quieren estudiar esas carreras como por ejemplo deportes que pusieron como segunda opción

9. Proposiciones y asuntos varios

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud pone de conocimiento un inconveniente que se presentó a raíz de la invitación que hicieron al Dr. Diego Rosely con el fin de dictar una hora en una especialización pero no ha sido posible que el doctor legalice el contrato y nos tienen en jaque porque ha estado publicando en Facebook una serie de mensajes en contra de la Universidad ya que el estatuto de contratación obliga que cumpla 24 requisitos para venir a dar clase un fin de semana, la gota que rebasó la copa es que le pidieron la Declaración de Renta y él se asesoró con un abogado muy prestigioso pero se opuso rotundamente a poner el Certificado de Bienes y Rentas por lo que interpuso un derecho de petición al jefe de división de personal pues la declaración de bienes y rentas es solo para contratos mayores a 3 meses.

El secretario indica que el médico en su escrito cita una ley de 1995 que está derogada, esa reglamentación no existe. Dice que él es responsable del grupo anti tramites pero debemos honrar la legislación lo único que le puede ofrecer es que vama a revisar todos esos requisitos.

Acta Ordinaria No.09 del 28 de agosto de 2013.

El Dr. Juan Carlos Monsalve Botero manifiesta su preocupación porque la universidad está quedando mal, el secretario le indica que le mande toda la información para hacer una resolución motivada que permita hacer el pago al señor pero señala que la responsabilidad es de la facultad porque la facultad no puede permitir que un docente dicte clase si no ha legalizado las clases.

El decano manifiesta que para los posgrados de medicina es muy difícil conseguir que vengan personas a dictar clases y que además sean tan engorrosos los trámites de legalización.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que no sabían que eran 24 requisitos y le parece una exageración

El presidente dice que se debe mirar para que estén reglamentados los dineros de los fondos de facultad.

El Decano de la Facultad de Ingenierías envió una información sobre cursos tutorados con el fin de que lo evalúen y se los envíe a todo el consejo académico.

El estudiante Víctor Hugo Ramírez Porres dice que no se dio cuenta de la citación al Consejo Académico y pide que la citación se envíe ocho días antes.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez manifiesta que hay muchas inquietudes por parte de profesores con relación a los concursos docentes, indica que desde el sindicato están recogiendo información y están haciendo un documento donde sintetizaran la información que es preocupante. Informa que solicitaron les hicieran llegar la información al correo de ASPU y llegaron varias denuncias anónimas primero señalar que existe un ambiente de falta de confianza en las estructuras académico-administrativas y existe el temor de reclamar por lo que consideran vulnera su derecho y las represaría que se darían para las próximas contrataciones, darán a conocer en su momento esta información por lo que quiere que quede en el Consejo formalmente presentada esta información en el próximo consejo.

El presidente dice que no se pronuncian hasta que no se cierren los concursos pues no se han cerrado y los decanos darán las explicaciones necesarias.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que hay inquietud sobre los profesores que fueron contratados como catedráticos mientras pasaba el concurso y después les modificarían el contrato esto daría un costo adicional a los docentes por haber concursado, el presidente explica que hay una lesión porque el estatuto nos amarro a unos tiempos porque pensaban que los docentes que ganaran entraban el 4 de agosto pero por el tema de las tutelas se ha extendido los tiempos.

Acta Ordinaria No.09 del 28 de agosto de 2013.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que en esta crisis de contratación de docentes el ingreso de los profesores lo hacen contra profesores transitorios y no contrato profesores de hora catedra manifiesta que particularmente no están de acuerdo con esa política porque es una política que mantiene constreñida la planta y el ejercicio apunta a resolver los problemas de unas personas y no a ampliar la planta.

El presidente dice que hay un tema importante y es que tienen un problema con los laboratorio algunos estudiantes especialmente de eléctrica están ansiosos.

El Decano de la Facultad de Ingenierías dice que en eléctrica tienen problemas porque algunos laboratorio prestan servicio a otras facultades y hay cerca de 70 estudiantes que fue imposible matricular, la propuesta es que se hagan una especie de intersemestrales para los laboratorio con el fin que no se atrasen además son estudiantes en muchos casos a los que solo les falta laboratorio para graduarse. El secretario dice que la solución es sencilla y es que el consejo académico autorice la matrícula de estos laboratorios.

El Decano de la Facultad de Tecnología indica que en una sola tecnología tiene 200 estudiantes represados con trabajo de grado y una opción es ofrecer un seminario especializado en cada línea y sería eficiente para la salida de muchas personas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas manifiesta su preocupación respecto a la Licenciatura en Matemáticas y Física debido a que las inscripciones son anuales y se están quedando sin alumnos, la propuesta es que si hay la viabilidad presupuestal le autoricen inscripciones semestrales, se indica que la idea es que lo revisen financieramente para poder hacer las inscripciones semestralmente. Se pone a consideración previa disponibilidad presupuestal siendo aprobado por unanimidad

Siendo las 17:25 horas se da por terminada la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario